

Fecha de Publicación: 15 Octubre, 2021 – Derechos de Agua

Extracto

Proyecto de Modificación de Cauce Natural

MANUEL ANDRÉS ESCOBAR MALDONADO, Cédula de Identidad N° **15.491.853-1**, en representación de **ENEL GENERACIÓN CHILE S.A.**, RUT N° **91.081.000-6**, solicita aprobación de proyecto y construcción de modificación de cauce natural denominado **Estero Pelahuenco**, Comuna de Alto Biobío, Provincia de Biobío y Región del Biobío, según carta IGM G-43 VOLCAN CALLAQUI, Escala 1:50.000, sistema de referencia SIRGAS WGS84. Los trabajos se ubicarán en las coordenadas **UTM 5.795.473 m Sur 300.028 m Este**. Puntos en Datum WGS 84, Huso 19. Las obras consisten en un puente con vigas metálicas y losa de hormigón. El ancho útil del puente es de 4.80 m y el ancho total de 5.52 m. La losa de hormigón se apoyará en 3 vigas metálicas longitudinales al puente, que a su vez se apoya en 2 estribos fundados en los extremos. Se considera fundación directa.

El proyecto se encuentra en la oficina virtual de la Dirección Nacional de Aguas, bajo el código VP-0802-1191 para ser consultados por los interesados.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/10/15/enel-generacion-chile-s-a-estero-pelahuenco/>